

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
AGUAS BUENAS, P. R.

ORDENANZA NUM. 18

SERIE: 1965-66

ORDENANZA DISPONIENDO UN REAJUSTE AL VIGENTE PRESUPUESTO ORDINARIO CON RECURSOS SOBREPANTES DE AÑOS ANTERIORES, Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: Mediante Ordenanza Num. 15 aprobada por esta Asamblea Municipal en 4/20/65 y por el Alcalde en 4/20/65 se adoptó el presupuesto funcional de este Municipio a regir durante el año fiscal 1965-66.
- POR CUANTO: El Secretario Auditor Municipal certifica a este organismo que el Municipio ha realizado cobro entre julio 1ro. y noviembre 30 del año en curso, en los fondos ordinarios, montantes a 42,474.08 que corresponden a recursos de años anteriores, que ha pagado totalmente la deuda registrada a junio 30 de 1965, que asciende a \$2,250.36.
- POR CUANTO: De acuerdo con el Artículo 67 de la Ley Municipal los Municipios pueden reajustar sus presupuestos con fondos sobrantes de años anteriores.
- POR CUANTO: Existe la necesidad de aplicar los recursos sobrantes de años anteriores para aumentar los créditos existentes en varias partidas de gastos del presupuesto vigente y crear nuevas asignaciones dentro del mismo.
- POR TANTO: ORDENASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P. R. REUNIDA EN SESION EXTRAORDINARIA HOY DIA 15 DEL MES DE DICIEMBRE DE 1965.
- Sección Ira. Adptar el siguiente reajuste, del vigente presupuesto ordinario con recursos sobrantes de años anteriores como se indica a continuación:

DETERMINACION DEL SOBREPANTE

Saldo en caja en los fondos ordinarios al principio del año...	\$31,083.47
Mas: Recaudados de años anteriores:	
Cont. Sobre la propiedad	\$23,115.10
Comp. Aut. Fuentes Fluviales	14,950.62
Comp. Loteria Estatal	3,471.56
Recurs. Locales	1,036.80
Total recaudado años anteriores	\$42,574.08
Menos: Deuda registrada a junio 30, 1965.....	2,250.36
Sobrante disponible para Reajuste	71,407.19
Sobrante a utilizarse en Reajuste	30,000.00
Sobrante no comprometido	41,407.19

APLICACION DEL SOBREPANTE

Para Aumentar Partidas ya Creadas en el Presupuesto:

Partida Num.

2205-Mat. y Gastos de Oficina	\$100.00	✓
2206-Gastos de Rep. y Relaciones Públicas	100.00	✓
2902-Primas y Seguros Cont. por Sec. de Hacienda	350.00	✓
3019-Aprt. Mcpl. Seguro Social Federal.....	225.00	✓
3003-Servicio Telefono Larga Distancia	100.00	✓
3101-Adquisición Equipo Defensa Civil	100.00	✓
3302-Rep. y Conservación Calle y Plaza	200.00	✓
3301-Rep. Caminos y Puentes	15,000.00	✓
3305-Afumb. Público Calle y Plaza	500.00	✓
3306-Comb. Lub. Equipo Pesado	500.00	✓
2702-Material y Gastos de Oficina	200.00	✓
4103-Rep. y Cons. Cementerios	200.00	✓
4203-Reparación y Conservación Equipo	300.00	✓
4204-Combustible y Lubricante Truck	400.00	✓
4602-Comb. y Lub. Vehiculos de Motor	400.00	✓

4603-Rep. y Cons. Vehiculos de Motor	200.00	✓
4605-Compra Gomas y Tubos	200.00	✓
4810-Jornales Personal Irregular	500.00	✓
4816-Comestibles	200.00	✓
4819-Efectos de Hospital	200.00	✓
4825-Material de laboratorio	100.00	✓
5601-Sueldo Bibliotecario	120.00	✓
6603-Para Cubrir Deficit Seg. Cont. por Seg. de Hacienda	85.45	✓

Para Crear Nuevas Partidas en Presupuesto con el Credito Indicado.

6202-Aprt. Mcpl. a Programas Sociales para Rep. Calles y otras mejoras Comunidades Rurales Bo. Bayamoncito y Bo. Sumidero.....	6,666.75	✓
6203-Aprt. Mcpl. a Autoridad de las Fuentes Fluviales para Extension Alumbrado Público	3,000.00	✓
6607-Para Pagar Fianzas a Funcionarios y Empleados	2.80	✓
3013-Adornos Casa Alcaldia Periodo Fiestas Navideñas	50.00	✓

Total Asignado 30,000.00

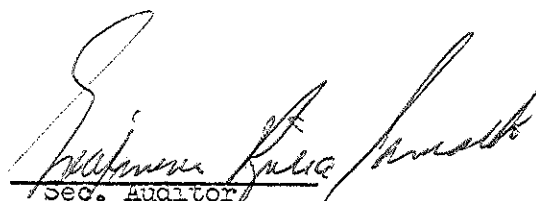
Sección 2da. Autorizar al Secretario Auditor Municipal a llevar las precedentes operaciones presupuestarias a sus libros de contabilidad.

Sección 3ra. Esta Ordenanza, por ser de caracter urgente, comenzara a regir tan pronto sea aprobada por el Alcalde.

Sección 4ta. Que copia de la misma sea enviada al Negociado de Asuntos Municipales del Departamento de Hacienda para la acción pertinente.

Aprobada:
15 de diciembre de 1965


Pres. Asambleta


Sec. Auditor


Alcalde